

Tabla 51

Línea de actuación LA15. Sensibilización y divulgación

PROGRAMA	INNOVACIÓN Y FORMACIÓN
Línea de actuación	LA15. Sensibilización y divulgación
<p>La sensibilización de la población en general y de los responsables de empresas son claves en todo proceso de cambio. En muchos casos, a las personas como consumidoras nos faltan herramientas y conocimientos para un consumo responsable. Las campañas bien dirigidas ayudan a la toma de decisiones para un consumo responsable y a despertar intereses personales que pueden hacer aumentar la demanda de productos y servicios más circulares. Siguiendo esta línea, se diseñará un programa de campañas y acciones de educación ambiental, promoción y sensibilización de amplio alcance en materia de economía circular y consumo responsable.</p> <p>Los ejemplos y el conocimiento de casos de error y éxito aportan ideas, conocimientos y eliminan riesgos y miedos a la hora de afrontar un cambio. En este sentido, se creará un catálogo de buenas prácticas para favorecer a las empresas a impulsar definitivamente medidas para avanzar a un modelo más circular, incluyendo fichas divulgativas sobre buenas prácticas y casos de éxito de empresas que hayan implantado estrategias de economía circular.</p> <p>Con carácter incentivador, se creará un certamen con un premio a la mejor iniciativa en Asturias en materia de economía circular, con el objetivo de dar visibilidad a los participantes, motivar a la aparición de nuevas iniciativas, permitir la difusión de los conceptos de circularidad, y hacer visible el apoyo de la administración a la actividad empresarial relacionada con la economía circular.</p> <p>Todo evento, al igual que una actividad económica puntual, tiene asociado un consumo de recursos y generación de residuos. Existen múltiples soluciones para minimizar el impacto ambiental y aumentar la circularidad de los eventos, pero en muchos casos no se dispone de las herramientas, la sensibilidad necesaria o los conocimientos por parte de la organización. En este sentido, se elaborará y difundirá un decálogo o protocolo para la ambientalización de eventos, especialmente promovidos por la Administración pública, dónde se prime la circularidad en los elementos, espacios, productos y recursos utilizados.</p>	
MEDIDAS	<p>LA 15.01. Campañas de sensibilización de amplio alcance sobre economía circular y consumo responsable</p> <p>LA 15.02. Apoyo la realización de acciones de sensibilización sobre economía circular dirigidas a los trabajadores de los distintos sectores productivos y de la administración</p> <p>LA 15.03. Catálogos de buenas prácticas de empresas en relación con la economía circular</p> <p>LA 15.04. Reconocimientos a proyectos de economía circular</p> <p>LA 15.05. Promoción de eventos que incorporen la circularidad en su organización</p>

Periodo de ejecución	Contribución a los objetivos de la Estrategia	Agentes implicados
2023-2025	<ul style="list-style-type: none"> ■ O1. Aumentar la eficiencia en la obtención, transformación y uso de los recursos. ■ O2. Aumentar la valorización material de residuos y obtención de nuevas materias primas secundarias. ■ O3. Aprovechar nuevos recursos como fuente de energía alternativas. ■ O4. Impulsar la bioeconomía. ■ O5. Gestionar el agua de forma eficiente y sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Gobierno del Principado de Asturias (departamentos con competencias en materia de medio ambiente, comercio, turismo, consumo, industria). ■ Clústeres y asociaciones empresariales. ■ IDEPA ■ COGERSA ■ Universidad e Inst. de Investigación ■ Centros tecnológicos ■ Organizaciones ecologistas y ciudadanas
Indicadores	IO-15_1 Número de acciones realizadas en campañas de sensibilización IO-15_2 Ejemplos de buenas prácticas identificados IO-15_3 Proyectos inscritos en certámenes de economía circular IO-15_4 Número de eventos organizados con criterios circulares por parte de la administración	

A continuación, se presenta una tabla resumen con el conjunto de programas, líneas de actuación y medidas.